

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SOLECOQUIMSA SOLUCIONES QUÍMICAS AMBIENTALES S.A.**

En la ciudad de Quito, el día jueves 28 de marzo del año dos mil trece, siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pedro Gosseal N 4275 y Mariano Echeverría, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SOLECOQUIMSA SOLUCIONES QUÍMICAS AMBIENTALES S.A., Marcia Ibeth Salas Pazmiño por su propios derechos y como titular de setecientas sesenta acciones y José Darío Yáñez Erazo, por su propios derechos y como titular de cuarenta acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, se encuentran completamente pagadas.

De conformidad con el estatuto accionista, preside la junta el Presidente de la compañía, Doctor José Darío Yáñez Erazo, actúa como secretaria de la misma la Gerente General, Marcia Ibeth Salas Pazmiño.

El presidente propone instalarse en junta general ordinaria universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y pronunciamiento sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuesto por el presidente.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

**1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012:** El presidente dispone que el secretario de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil doce.

La secretaria procede con la lectura de dicho documento.

Toma la palabra la Gerente General, Marcia Salas, quien manifiesta que, conforme a la ley, tanto el informe de el Gerente General como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de ésta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

A continuación, procede a explicar el contenido de su informe, señalando que los resultados del ejercicio económico en mención es positivo y asciende a US \$ 2.172,80.

El Presidente propone que el informe del Gerente General sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas. La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil doce.

**2. Conocimiento y pronunciamiento sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012:**

Toma la palabra la secretario de la junta, quien informa que se ha entregado a todos los accionistas de la compañía tanto del balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil doce.

Hace uso de la palabra la Gerente General, quien procede a explicar todas las cuentas y rubros que integran tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

El accionista José Darío Yáñez Erazo propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía antes referidos, sean aprobados en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo cual el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce.

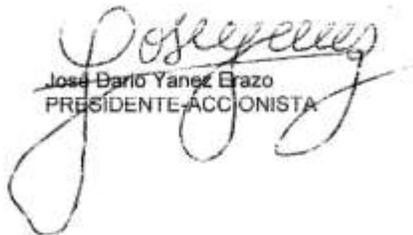
No existen más asuntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta pertinente. Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del texto completo del acta.

El accionista José Darío Yáñez Erazo propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y sin modificaciones.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos.

  
José Darío Yáñez Erazo  
PRESIDENTE-ACCIONISTA

  
Marcia Ibeth Salas Pazmiño  
SECRETARIA-ACCIONISTA